

354372



P. O. D. I. C.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención por veinte años, para España y sus Posesiones, por

PERFECCIONAMIENTOS EN CIERRES DE VENTANAS DE DOS BATIENTES
CON PANEL DE LUZ INFERIOR FIJO

Solicitante : MAGGI-Metalli S.p.A.
Nacionalidad : Italiana
Residencia : Génova-Rivarolo (Italia)
Domicilio : Via Rivarolo 55.
Prioridad : Solicitud de patente italiana 26710/A/66
presentada el 7 Octubre 1966.

- - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA



9 DIB.

5

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en cierres de ventanas de dos batientes con panel de luz inferior fijo, que se caracterizan por el hecho de estar conformados por un complejo de perfiles estructurados de manera que se complementen los unos con los otros de forma que su ensamblamiento se realice mediante una construcción ligera, sólida, estética y evidentemente racional.

10

Esquemáticamente se ilustra el cierre según la invención en una de sus más precisas realizaciones aunque sin carácter limitativo, en los dibujos adjuntos en los que:

15

La fig. 1 muestra una vista en alzado, del cierre.

La fig. 2 es una sección por la línea B-B de la figura 1.

La fig. 3 muestra una sección según la línea A-A de la misma figura.

La fig. 4 muestra una sección por la línea C-C.

20

En dichas determinadas figuras (fig.2) el bastidor del cierre lateral está constituido por el contorno tubular (1) estructurado de manera que pueda acoger al cierre de vidrios (2) fijado por medio de buloncillos o similares aptos para acoger y bloquear los vidrios (3), todo por cuanto se refiere al panel de luz fijo.

25

Por cuanto se refiere a la cornisa o contorno de la ventana a dos batientes, nos referiremos a la fig. 3, en la que se aprecia que el contorno está constituido por el marco tubular (1) destinado a acoger el contramarco portavidrios (4); el vidrio (7), a su vez, es mantenido en posición opuesta prácticamente, es decir, sobre el montan-

30



35 te central del portavidrios (5) que en el punto (6) actúa
como directriz o gobierno; paralelamente y en oposición a
la del órgano descrito, se encuentra el otro, similarmente
dispuesto, señalado en particular con (4'-5'-6') y su co-
rrespondiente cristal (7).

40 Finalmente, con referencia a la fig. 4 que se re-
fiere, como se ha dicho, a la sección C-C, el cristal (7)
y el (3) se hallan en planos distintos por cuanto un borde
del vidrio (7) está bloqueado en el portavidrios (8) y el
borde opuesto, dotados del rebatido o aleta (8'-9'), y se
hallan, por otra parte, insertos en el marco tubular (10)
apto para ser montado sobre la parte del muro, y en el per-
fil (11) previsto en forma que acoja, por medio de bulon-
cillos o cualquier otro medio apropiado al cierre de cris-
45 tales (12) destinado a bloquear un extremo del cristal (3)
en plano distinto al cristal (7). Este vidrio (3) en el
extremo opuesto bloqueado, del portavidrios (12') dispuesto
sobre el marco tubular (10') acoplado al muro, queda debi-
damente montado; de esta manera se obtiene una estructura
50 sólida, ligera y racional, con los cristales de la parte
abrible, en distinto plano respecto al cristal de la par-
te fija, con el simple acople de perfiles adecuados a la
parte del muro.

55 Finalmente debe señalarse que el ejemplo descrito
no es limitativo y que en la práctica caben cuantas varian-
tes de realización del objeto de la invención, sean posi-
bles, sin que por ello se altere la esencia de la misma,
y que las secciones de los perfiles pueden ser cualesquiera
60 que cumplan con los requisitos exigidos por la inven-
ción.



NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

65

REIVINDICACIONES

70

1 - Perfeccionamientos en cierres de ventanas de dos batientes, con panel de luz inferior fijo, caracterizados por el hecho de que la ventana va provista de un marco constituido por un perfil tubular único, y el cristal de la parte inferior, faja, de la misma, se halla en distinto plano que los cristales de los batientes abribles.

75

2 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª caracterizados por el hecho de que el cristal de la parte inferior fija, va acoplado sobre los soportes verticales y horizontales de un portavidrios destinado a ser acogido entre otros perfiles complementarios.

80

3 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª caracterizados porque los cristales de los batientes o portavidrios móviles, se hallan fijados, a su vez, sobre unos perfiles especiales verticales y horizontales, de sección adecuada con respecto a la función que deben realizar, y provistos de un rebatido; siendo fijados, a su vez, estos perfiles portacristales sobre un marco y provistos de un perfil de acople de las dos ventanas, o batientes.

85

4 - Perfeccionamientos según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizados por el hecho de que los contornos tubulares del batidor general están dotados de medios de acople al muro de la ventana, que bordea el vano de la misma.



90

5 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizados esencialmente por el hecho de que el bastidor se halla constituido por perfiles moldeados, estructurados de manera que se complementen unos con otros a fin de constituir un ensamble completo móvil y racional.

95

6 - PERFECCIONAMIENTOS EN CIERRES DE VENTANAS DE DOS BATIENTES CON PANEL DE LUZ INFERIOR FIJO.

- - - -

100

Todo según va descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sólo cara con cien líneas y dibujos anexos.

Madrid 9 diciembre, 1966

p.a.



9 DIC. 1966

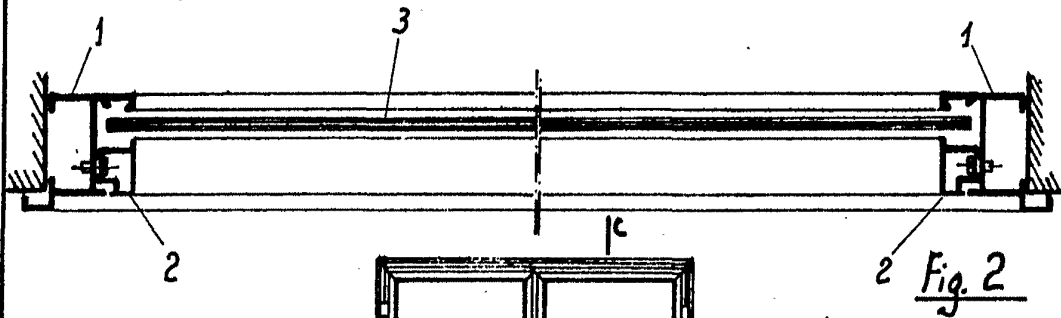


Fig. 2

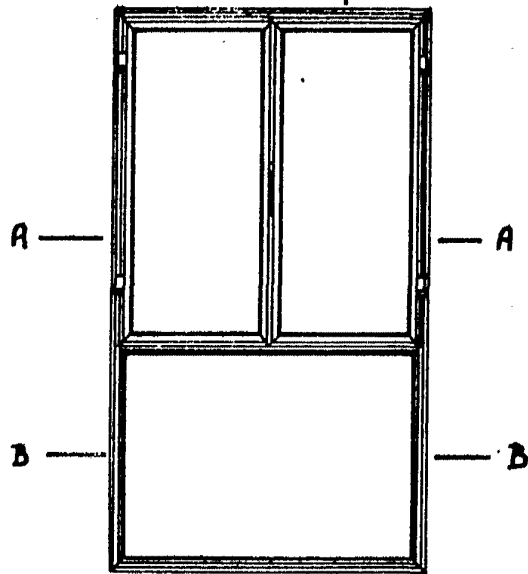


Fig. 1

[Handwritten signature]
Fig. 4

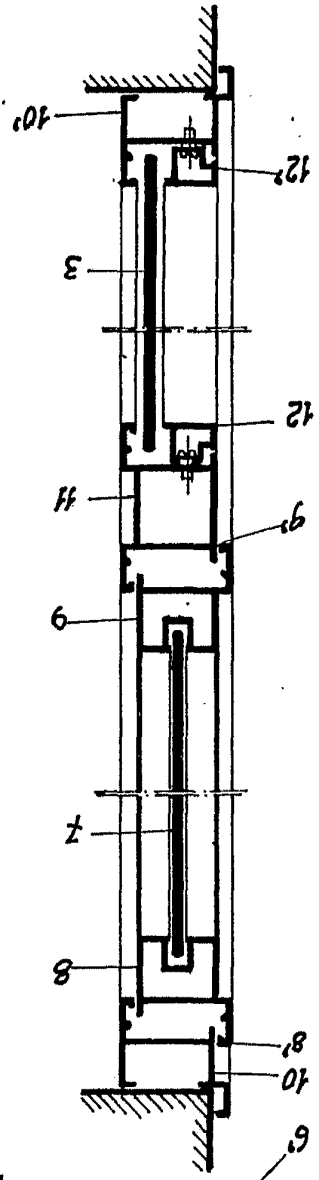


Fig. 3

